Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Supone relanzar y rediseñar el proyecto BESCAM, que desde 2004 ha permitido invertir 1.080 millones de euros en seguridad

La Comunidad impulsa un nuevo modelo de Policía Local integral y multidisciplinar, mejor equipada y centrada en resolver los problemas de los madrileños

- El Ejecutivo regional inicia un proceso de trabajo y diálogo con los ayuntamientos para la puesta en común del proyecto
- Garantiza una inversión superior a 297 millones de euros en cuatro años, prorrogable otros cuatro
- Defiende la necesidad de facilitar la compra centralizada de equipamiento y apuesta por aplicar las nuevas tecnologías
- El Agente Tutor y el Agente Protector prevendrán el acoso escolar, el ciberbullying y la violencia de género
- Los Agentes de Proximidad desarrollarán actuaciones en materia de control de actividades, espectáculos y juego
- Plantea la posibilidad de que varios municipios integren y asocien sus Cuerpos de Policía Local a este modelo

22 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid tiene previsto relanzar y rediseñar un nuevo modelo de Policía Local que permita sustituir a partir de 2021 el proyecto BESCAM, que llega a su fin en 2020 y a través del cual se ha invertido, desde su creación en 2004, 1.080 millones en seguridad ciudadana en 111 municipios de toda la región.

Como ha explicado el consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, ahora que la emergencia sanitaria está más controlada, el Ejecutivo regional inicia un proceso de trabajo, consenso y diálogo con los alcaldes de la región, que debe dar como resultado la puesta en marcha de ese nuevo modelo de seguridad en Madrid.

LIBERTAD CIUDADANA

Para la puesta en común de ese proyecto, los responsables de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas han iniciado una ronda de contactos, en primer lugar con el presidente de la Federación Madrileña de Municipios, Guillermo Hita, y hoy mismo en el ámbito de la Comisión de Seguimiento de las BESCAM.

El objetivo es que la Comunidad de Madrid cuente, a partir de 2021, con una nueva Policía Local más próxima, mejor equipada y formada y capaz de dar respuesta a los problemas reales de los madrileños.

Como ha subrayado López, “con la actualización del proyecto de seguridad, la Comunidad de Madrid quiere contribuir, desde la generosidad, al refuerzo de competencias de seguridad que, siendo exclusivas del Estado y los ayuntamientos, son muy relevantes y sensibles para la mejora del bienestar y la tranquilidad de los ciudadanos”. Y ello porque, como ha enfatizado el consejero, “La seguridad ciudadana es la base de nuestras libertades”.

“El relanzamiento de un nuevo proyecto policial de seguridad integral y la actualización de contenidos de los convenios es la única forma de garantizar la supervivencia del modelo”, ha defendido el consejero. El proceso de redefinición de las BESCAM, que incluirá un rediseño de su nomenclatura e imagen corporativa, debe contribuir al concepto de seguridad integral, adaptándose también a las necesidades actuales de los ayuntamientos. A juicio del consejero, el proyecto debe asegurar “la financiación estable de los ayuntamientos, así como el mantenimiento y refuerzo de las plantillas de Policía Local”.

MAYOR Y MEJOR FINANCIACIÓN

De momento, el Gobierno madrileño garantiza una inversión de 297,1 millones de euros en cuatro años, prorrogable otros cuatro, en concepto de subvención –al menos 74,2 millones de presupuesto anual- que, como hasta ahora, se aplicará a través de convenios específicos de colaboración entre Comunidad y ayuntamientos. “La intención es que el nuevo modelo permita ejecutar el 100% del presupuesto, lo que supone un aumento efectivo de la financiación cercana al 10% anual”, ha explicado López.

El Ejecutivo regional considera que, a las labores de seguridad ciudadana, las nuevas BESCAM deben sumar actuaciones en materia de seguridad vial. Se quiere potenciar también la figura del Agente Tutor, centrado en la prevención del acoso escolar y ciberbullying, así como del Agente Protector para combatir la violencia contra las mujeres y proteger a colectivos vulnerables.

La intención de la Comunidad de Madrid es desarrollar también la figura del Agente de Proximidad, que debería tener como misión prioritaria llevar a cabo actuaciones en materia de control de actividades, espectáculos, okupación ilegal y juego, incluyendo acciones y campañas de divulgación y prevención de la ludopatía.

Todas estas funciones, que implican una mejora de la prestación del servicio, tendría sustento jurídico en el nuevo Reglamento de la Ley de Coordinación de las Policías Locales que está en fase de aprobación por el Ejecutivo regional.

Otra de las novedades del proyecto es el impulso por parte de la Comunidad de Madrid de las compras centralizadas de equipos, fundamentales para mejorar la eficiencia en el gasto, y la apuesta por las nuevas tecnologías.

De esta manera, se pretenden mejorar los recursos materiales de los agentes tanto respecto a la compra de vehículos, chalecos antibalas, vestuario, comunicaciones y drones, como en la adquisición de cámaras de videovigilancia, herramientas informáticas y de inteligencia artificial, armamento, alcoholímetros y sistemas de control de aforo, entre otros.

En principio, los municipios –a excepción de Madrid- que quieran beneficiarse de este nuevo modelo de policía local deberán disponer al menos de cuatro agentes de policía y un mando en servicio, así como una ratio mínima de un policía por cada mil habitantes. En la actualidad, 5.000 policías locales de 111 municipios podrán beneficiarse de este proyecto.

Aquellos ayuntamientos que, sin llegar a esa ratio mínima, establezcan un calendario de crecimiento de su plantilla que permita alcanzar dicho mínimo en el plazo de dos años desde la firma del convenio, también podrían acogerse a las subvenciones del nuevo proyecto.

De este modo, la Comunidad de Madrid quiere incentivar la inversión en Policía Local por parte de los ayuntamientos de la región, una apuesta que, en todo caso, beneficia a los ciudadanos de cada localidad.

Aquellos ayuntamientos en zonas rurales que disponen de plantillas reducidas, pero que sufren una fluctuación importante de población entre los meses de invierno, verano o fines de semana podrán asociarse con otros consistorios para reforzar sus capacidades y competencias, beneficiándose de un importe mayor de subvención y, de este modo, ofrecer un servicio público único de policía local a los ciudadanos.

Otro de los pilares fundamentales de este nuevo proyecto será la formación de los agentes. El impulso a los programas formativos de nuevo ingreso, ascenso y formación continua desde el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), supondrá un paso más en la homogenización de procedimientos y actuaciones y, con ello, la profesionalización de los casi 11.000 policías locales que trabajan en la Comunidad de Madrid.